Resolución Nº 3780/12

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **6/9/2012**
Nro. de Expediente:: **5112-001166-11**

Tema: **LLAMADOS**

Resumen: **Se establece la lista de prelación resultante del Concurso Abierto de Oposición y Méritos Nº 682-O3/11, dispuesto por Nº 5469/11 de fecha 28 de noviembre de 2011, para cubrir futuros cargos de ingreso a la carrera 1302 – Albañil de obra.**

Montevideo, 6 de Setiembre de 2012.-

VISTO: que por Resolución Nº 5469/11 de fecha 28 de noviembre de 2011, se autorizó al Servicio de Administración de Gestión Humana a realizar un llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la carrera 1302 – Albañil de obra, con destino a diferentes dependencias de la Intendencia de Montevideo, según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales;

RESULTANDO: 1º.) que de acuerdo al Acta final elaborada por el Tribunal actuante, aprobaron 17 (diecisiete) ciudadanos cuya lista luce a fs. 45;

2º.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución que establezca la lista de prelación del llamado mencionado;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.-Establecer la lista de prelación resultante del Concurso Abierto de Oposición y Méritos Nº 682-O3/11, dispuesto por Nº 5469/11 de fecha 28 de noviembre de 2011, para cubrir futuros cargos de ingreso a la carrera 1302 – Albañil de obra, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo, según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, cuya vigencia se establece en 2 (dos) años a partir de hoy:

POSICIÓN	NOMBRE	CÉDULA
1	CARLOS FERNÁNDEZ	1.840.067
2	LEONARDO TAÑO	2.021.021
3	WILLIAMS RODRÍGUEZ	4.451.716

4	SIMÓN GONZÁLEZ	4.627.317
5	ARIEL ROBLEDO	2.976.854
6	VÍCTOR PORTELA	3.114.353
7	JORGE DUCCER	4.424.682
8	VÍCTOR CHAVEZ	4.902.525
9	FERNANDO GONZÁLEZ	4.408.712
10	JUAN CASTRO	1.973.748
11	HUGO GONZÁLEZ	4.403.418
12	ALEJANDRO OGANDO	4.289.838
13	FERNANDO RODRÍGUEZ	2.543.898
14	JULIO PAZ	4.484.022
15	OSCAR PENNINO	4.675.978
16	ANSELMO ARRUA	3.716860
17	SANDRO CIREZA	2.882.035

2º.-Establecer que los ingresos se harán según las necesidades de la Administración, realizándose previamente las pruebas psicolaboral y médica, con carácter eliminatorio, en un todo de acuerdo con lo estipulado en las bases del presente concurso, y por el término de 6 (seis) meses, en un período de prueba y sujetos a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria.-

3º.-Comuníquese a la Secretaría General; a la División Administración de Personal; a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, y pase a la Unidad de

Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente.-

.

ANA OLIVERA, Intendenta de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-